**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 32 minutos.)

-Tiene la palabra el señor Senador Astori.

**SEÑOR ASTORI.-** Dado que antes de comenzar la sesión el señor Presidente informó que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería no podría concurrir en el día de hoy, en virtud de una confusión en los horarios, teniendo en cuenta que este es un tema de urgente consideración, propondría que la sesión del próximo jueves -para la que están citados representantes de CALNU y AZUCARLITO- fuera más extensa. De esta manera, sería posible recibir también al señor Ministro.

A mi juicio, no sería bueno dilatar demasiado el tratamiento de este proyecto de ley, puesto que es urgente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La Mesa debe dar cuenta a la Comisión de que el señor Ministro acaba de informar que viene en camino.

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Oportunamente fue repartido a los señores miembros de la Comisión.

**SEÑOR MICHELINI.-** Pienso que se debería dar cuenta de este asunto a la Comisión de Salud Pública. Consulto a la Mesa si eso es posible.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** De acuerdo, señor Senador; este Cuerpo va a dar cuenta a dicha Comisión de este asunto.

En consideración el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes -y remitido oportunamente por el Poder Ejecutivo-, por el cual se autoriza al Banco Central del Uruguay a acuñar monedas de $ 10 y $ 5 conmemorativas, para completar el denominado cono monetario, con motivo del sesquicentenario del fallecimiento del General José Artigas.

**SEÑOR MICHELINI.-** Como este proyecto ya cuenta con media sanción, quien habla no tiene observaciones. No obstante, quiero indicar que cuando tuvimos a consideración un proyecto similar, esta Comisión verificó a quiénes iban los emolumentos. Entonces, consulto a la Mesa acerca de si se prestó atención a este punto. De todos modos, aunque no estuviera atendida totalmente esa situación, como este proyecto ya tiene media sanción, no haría cuestión al respecto.

**SEÑOR ASTORI.-** Parecería ser que, en alguna oportunidad, se habría acordado destinar una parte de los recursos al Fondo del Patrimonio Histórico Nacional. Este planteo fue realizado por el señor Senador García Costa, en ocasión de la última aprobación legal de acuñación de monedas. Sería importante confirmar si se previó esta situación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Con la finalidad de aclarar las dudas planteadas por los señores Senadores, creo que sería conveniente dar lectura al proyecto de ley.

Léase.

(Se lee)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Como se desprende de la lectura de Secretaría, el proyecto de ley no contempla los extremos a que han aludido los señores Senadores Astori y Michelini.

**SEÑOR ASTORI.-** He solicitado los antecedentes.

Por lo tanto, formulo moción para que tratemos el proyecto de ley cuando los tengamos sobre la mesa.

**SEÑOR MICHELINI.-** Creo que podríamos ir votando todos los artículos y, en tal caso, luego agregar el artículo final que tiene que ver con el destino de los beneficios.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

En consideración el artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración el artículo 2º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración el artículo 3º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración el artículo 4º.

**SEÑOR ASTORI.-** Creo que convendría aplazar este artículo porque tengo la impresión de que aquí es donde vamos a tener que incluir el agregado. Por esa razón, y si los demás señores Senadores están de acuerdo, podríamos suspender el tratamiento de este artículo.

**SEÑOR LARRAÑAGA.-** ¿Se conoce el beneficio económico de esto?

**SEÑOR ASTORI.-** Depende del volumen de la acuñación, del valor facial de la moneda y de su colocación en los distintos lugares.

**SEÑOR LARRAÑAGA.-** ¿No se conoce el monto?

**SEÑOR ASTORI.-** No son montos extremadamente importantes, pero como ya dije, eso es variable.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica.)

**SEÑOR LARRAÑAGA.-** No tengo mucho conocimiento ni información sobre este tipo de acuñación, simplemente podríamos buscar datos para saber cuál es el destino y el monto que se pretende adjudicar a la institución beneficiaria. Si no entendí mal, el Mensaje del Poder Ejecutivo viene sin destino.

**SEÑOR ASTORI.-** Eso es lo que estamos estudiando.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica.)

**SEÑOR ASTORI.-** El artículo 4º que estamos considerando, que aún no hemos votado diría: "Facúltase al Banco Central del Uruguay a vender al exterior las monedas cuya acuñación se autoriza por la presente ley, a disponer su desmonetización" -esto es, que no tengan valor monetario- "y la enajenación de las piezas desmonetizadas en la forma prevista en el artículo 701", etcétera. El resto del artículo figura en el repartido que se ha distribuido.

De manera que si estuviéramos de acuerdo, tendríamos que votar el artículo 4º y luego un artículo 5º, que dijera lo mismo que ya aprobamos, o sea: "El producido de dicha venta se destinará a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura." En la medida en que este es un artículo adicional, más que decir "de dicha venta", diría: "El producido de la venta a la que alude el artículo precedente se destinará" y después seguiría igual.

**SEÑOR MICHELINI.-** Deseo apoyar la redacción del artículo 5º que ha propuesto el señor Senador Astori y que se agregaría a este proyecto.

Por lo tanto, debería volver a la Cámara de Representantes, si el Senado comparte esta opinión.

En cuanto al artículo 3º, que ya hemos votado, me gusta más la redacción del artículo de la ley anterior, porque agrega al Ministerio de Educación y Cultura a los efectos de diseñar los elementos ornamentales. Estamos hablando de los ciento cincuenta años del fallecimiento del General José Artigas; me parece que el Ministerio de Educación y Cultura tendría algo para decir al respecto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si la Comisión está de acuerdo, deberíamos reconsiderar el artículo 3º y votarlo con la redacción propuesta por el señor Senador Michelini.

Se va a votar si se reconsidera el artículo 3º.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Solicitamos al señor Senador Michelini que dé lectura a la nueva redacción del artículo.

**SEÑOR MICHELINI.-** La redacción quedaría así: "El Banco Central del Uruguay determinará, en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura..." y luego continuaría de la misma forma.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se va a votar el artículo 3º con la redacción propuesta por el señor Senador Michelini.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Volvemos a la consideración del artículo 4º del proyecto de ley.

**SEÑOR ASTORI.-** Aquí se establece todo lo que se debe disponer: en primer lugar, se faculta al Banco Central a vender, luego se desmonetiza, esto es, se retiran esas monedas del curso legal y, por último, se autoriza a enajenar las piezas desmonetizadas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se va a votar el artículo 4º, tal como fue aprobado por la Cámara de Representantes.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde considerar el artículo 5º, propuesto por el señor Senador Astori. Al respecto, solicitaría al señor Senador que diera lectura a su redacción.

**SEÑOR ASTORI.-** "El producido de la venta a la que alude al artículo precedente se destinará a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura."

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Ha quedado aprobado el proyecto de ley y corresponde designar miembro informante.

**SEÑOR COURIEL.-** Propongo al señor Presidente de la Comisión.

**SEÑOR MICHELINI.-** En su oportunidad, quedó claro -y lo quiero poner de manifiesto- qué se entiende por producido: que el costo que tiene la acuñación de esta moneda es lo primero que se paga, y que el resto va dirigido a la Comisión del Patrimonio. Obviamente, nadie pretende que el Banco Central, además, ponga plata para la acuñación de esta moneda.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Ha quedado aprobado el proyecto de ley, que se elevará al Plenario, siendo su miembro informante, tal como se acordó, quien preside esta Comisión.

Si no hay otras observaciones, quedamos a la espera de la llegada del señor Ministro de Industria, Energía y Minería.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica.)